



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220180013801	Consulta	Josefina Dolores Sanjuan Navarro	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase El Proceso Ordinario Laboral Radicado No. 2018-00138- 01, Para Ejercer Grado Jurisdiccional De Consulta. Segundo: Córrase Traslado Por Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Las Partes Presenten Sus Alegatos De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Se Les Advierte A Las Partes Que Los Memoriales Deberán Presentarse Al Correo Electrónico

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusión, Grado Jurisdiccional De Consulta Seguido De La Radicación Del Proceso, Con Copia Incorporada Al Mensaje Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 De La Ley 2213 Del 2022. Tercero: Notifíquese Por Estado El Presente Auto, En La Forma Establecida En El Artículo 41 Del Cptss Y El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022. Cuarto: Fíjese El Día Veintisiete (27) De Octubre De 2023, Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



					En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.
08001410500520190025501	Consulta	Luis Rafael Oliveros Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase El Proceso Ordinario Laboral Radicado No. 2019-00255-01, Para Ejercer Grado Jurisdiccional De Consulta. Segundo: Córrese Traslado Por Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Las Partes Presenten Sus Alegatos De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Memoriales Deberán Presentarse Al Correo Electrónico

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusión, Grado Jurisdiccional De Consulta Seguido De La Radicación Del Proceso, Con Copia Incorporada Al Mensaje Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 De La Ley 2213 Del 2022.Tercero: Notifíquese Por Estado El Presente Auto, En La Forma Establecida En El Artículo 41 Del Cptss Y El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022. Cuarto: Fíjese El Día Veintisiete (27) De Octubre De 2023, Para Resolver El Grado Jurisdiccional De

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



					Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.
08001410500220210044401	Consulta	Tomás Manuel Gaona Marin	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase El Proceso Ordinario Laboral Radicado No. 2021-00444-01, Para Ejercer Grado Jurisdiccional De Consulta. Segundo: Córrase Traslado Por Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Las Partes Presenten Sus Alegatos De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Memoriales Deberán Presentarse Al Correo Electrónico

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusión, Grado Jurisdiccional De Consulta Seguido De La Radicación Del Proceso, Con Copia Incorporada Al Mensaje Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 De La Ley 2213 Del 2022. Tercero: Notifíquese Por Estado El Presente Auto, En La Forma Establecida En El Artículo 41 Del Cptss Y El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022. Cuarto: Fíjese El Día Veintisiete (27) De Octubre De 2023, Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



					En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.
08001310501220190039100	Ordinario	Antonio Maria Arenas Vergel	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/10/2023	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Antonio Maria Arenas Vergel Contra Colpensiones Y Fiduagraria Sa Radicado No. 08001310501220190039100, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190042100	Ordinario	Erika Torres Cantillo	Universidad Autonoma Del Caribe De Barranquilla, Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Alcaldía Distrital De Barranquilla - Alejandro Char Chaljub	19/10/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 02:30 Pm Del Día 06 De Febrero De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y Posiblemente La Del Art 80 Del Cpt Y De La Ss, Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifezise, En Virtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 De La Ley 2213 De 2022.Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es: <a href="https://Call.Lifeseizecloud.Com/1963954">Https://Call.Lifeseizecloud.Com/1963954</a>

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220004600	Ordinario	Hernando Alonso Cuevas Quintero	Colpensiones - Porvenir S.A.	18/10/2023	Auto Decide - Primero: Aceptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Por La Parte Demandante En El Presente Proceso. Segundo: Sin Costas. Tercero: Decrétese La Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220021300	Ordinario	Josefina Oñoro Molina	Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales Ugpp	18/10/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Señora Kelys Patricia Garcia Ortiz, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva Deeste Proveído.Segundo: Fíjese La Hora 9:00Am, Del Día Jueves 09 De Noviembre De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



08001310501220230029100	Tutela	Camilo Andrés Urrego Martin Y Otro	Air-E E.S.P. Y Superintendencia De Servicios Publicos.	19/10/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por Los Accionantes Jorgegonzalez Ruiz Y Camilo Urrego Martin, Contra El Fallo Proferido Por Este juzgado El Día 13 De Octubre De 2023.Segundo: Remitir La Presente Acción De Tutela, Previo Reparto, Entre Losmagistrados Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Sala Dedecisión Laboral, A Fin De Que Se Resuelva Dicha Impugnacion.
08001310501220230029900	Tutela	David Andres Garcia Barrios	Banco De Bogota - Banco Colpatría - Colfondos - Universidad	19/10/2023	Sentencia - Primero: Conceder El Amparo Del Derecho Fundamental A La

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Nacional Abierta Y A  
Distancia Unad

Educación Del Señor David  
Andres Garcia Barrios  
Dentro De La Acción De  
Tutela Instaurada Contra  
La Administradora De  
Cesantías Colfondos., Por  
Lo Expuesto En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia.Segundo:  
Ordéñese Al  
Representante Legal,  
Gerente O Director De La  
Administradora De  
Cesantías Colfondos S.A  
Realice Dentro Del Término  
De Cuarenta Y Ocho (48)  
Horas, A Partir De La  
Notificación De Esta  
Providencia Las Gestiones  
Pertinentes A Efectos De  
Que Se Supere La  
Anomalía En El Giro Del  
Cheque, Y Una Vez

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Superada La Barrera , Esto Es, Verificado El Pago, La Accionada Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad Deberá Realizar Los Trámites Pertinentes Para La Formalización De La Matrícula Del Actor.Tercero. Con Respecto A La Sanción Impuesta Por La Unad Al Accionante, El Despacho Se Releva Del Estudio De Esta Pretensión En Razón A Que Escapa De La Órbita De Competencia De La Acción Constitucional.Cuarto : No Tutelar A La Unad, Banco Dd Bogotá Y Banco Colpatria , Por No Advertirse Vulneración Al

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



					Accionante Del Derecho Fundamental Aludido.Quinto: Notifiquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con El Decreto 2591 De 1991.Sexto: Tercero: Si No Fuere Impugnado El Presente Fallo, Su Envío A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.
08001310501220230029800	Tutela	Guidel Santiago Gonzalez	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	18/10/2023	Sentencia
08001310501220230031700	Tutela	Miladys Patricia Gonzalez De Las Salas	Direccion General De La Policia Nacional De Colombia	18/10/2023	Auto Admite

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2f942afb-ad01-4eef-8d07-e8c884de6c49